

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 23, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta. — Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. — Remitidos y anuncios á precios convencionales.

# LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Domingo 12 de Diciembre de 1897

Núm. 295

### FOMENTO DE TARRAGONA

La Junta directiva de esta sociedad, atendiendo al objeto de su fundación y en cumplimiento de lo que previenen sus estatutos, ha elevado al Excmo. señor Ministro de Fomento, la siguiente exposición en súplica de que no se otorgue al Instituto local de Reus el carácter de provincial.

Excmo. señor:

La Junta directiva de la Sociedad el «Fomento de Tarragona», en sesión extraordinaria de primero de los corrientes, por unanimidad, ha acordado elevar á V. E. respetuosamente la exposición siguiente:

El Fomento de Tarragona, fundado para la defensa de los intereses morales y materiales de la ciudad de su nombre, no puede permanecer indiferente ante la petición hecha por el Ayuntamiento de Reus de que sea declarado provincial su Instituto local, por los importantes perjuicios que esta medida podría ocasionar á nuestra histórica ciudad, antes tan próspera y floreciente, contra la cual parece que hoy se han desatado todos los elementos para su prostración y abatimiento.

No puede el «Fomento de Tarragona» oponerse á ninguna medida que tienda á la prosperidad de ninguna población y mucho menos de una población vecina y amiga, á la cual la unen lazos de sincero afecto, siempre que con ello no resulten perjudicados los intereses de nuestra querida ciudad, y aún estaría dispuesto á hacer este sacrificio, si en cambio quedasen beneficiados los intereses generales de la provincia ó los más sagrados y morales de la enseñanza.

El Ayuntamiento de Reus solicita la declaración de provincial para su Instituto local. Esta declaración no supone que el Estado cubra su presupuesto de gastos como lo hace con algunos Institutos provinciales que no están en la capital, tales como los de Santiago (Coruña), Jerez (Cádiz) y Cabra (Córdoba) por razones históricas y económicas, que no es del caso detallar, ni tampoco que lo costee el Estado, cargando el déficit de su presupuesto á la provincia, como sucede con la inmensa mayoría de los demás Institutos provinciales, incluso el de Tarragona; sino que continuando costeado por el Ayuntamiento, se le conceda el derecho de admitir la matrícula y revalidar por los exámenes la enseñanza privada de los colegios incorporados, la doméstica y la de los alumnos libres.

Es natural suponer que el Ayuntamiento de Reus, al pretender aquella aplicación de atribuciones para su Instituto, persigue la idea de que así habrá de aumentar la matrícula de los alumnos de aquellas enseñanzas, cuyos derechos se recaudan en metálico, y aumentando de este modo los ingresos, disminuiría en igual cantidad el déficit que tiene que cubrir de los fondos municipales, dejando de ser una carga abrumadora é insostenible para su precario presupuesto municipal. Pero también es lógico suponer que aquellos aumentos de matrícula serían á expensas de una igual disminución en la del Instituto de Tarragona, pues no es verosímil creer que por el mero hecho de concederse una ampliación de atribuciones al Instituto de Reus, aumentara el número de alumnos de segunda enseñanza de la provincia, ni que vinieran de fuera de ella, y por tanto en igual cantidad que descargaría el presupuesto municipal de Reus, aumentaría el déficit del Instituto de Tarragona y cargaría el presupuesto general de la provincia.

Con esto queda demostrado que la medida de que se trata, si bien puede beneficiar al Ayuntamiento de Reus, en cambio perjudica en igual grado los intereses generales de la provincia, y como ésta, por las pésimas condiciones económicas en que desgraciadamente se halla, no puede reembolsar al Estado el déficit del Instituto provincial, de rechazo queda perjudicado el presupuesto general del Estado.

Por otra parte, es un elemento de vida para

las poblaciones donde radica un Instituto provincial, la afluencia de alumnos, profesores privados, padres y encargados, quienes acuden á ellas en épocas de matrículas, exámenes y grados, y si bien es cierto que podría aquella ampliación de atribuciones beneficiar, por este concepto, la población de Reus, también es que en igual grado quedaría perjudicada la de Tarragona, por lo que el Estado, para el cual son igualmente respetables los progresos de todos los pueblos, debe permanecer neutral en esa lucha de intereses locales.

Ya que aquella concesión no puede favorecer los intereses generales materiales, pues lo que se gana por un concepto se pierde por otros varios, veamos las consecuencias de la misma en el orden de los más sagrados intereses morales de la enseñanza.

Las necesidades de la segunda enseñanza en la provincia, no solamente no han de quedar desatendidas, dejando de concederse aquella autorización, sino que aun cuando fuese suprimido el Instituto local de Reus, dejarían de estar suficientemente atendidas, con la sola existencia del Instituto provincial; pues en épocas anteriores de prosperidad para la provincia, cuando el número de alumnos era muy superior al de hoy, en que tiende á un rápido decrecimiento, se bastaba el Instituto provincial para atender á los servicios de la enseñanza y exámenes, sin dificultad alguna, por la gran facilidad de comunicaciones en una provincia surcada de vías férreas que en todas direcciones afluyen á la capital. No puede pues alegarse la razón que tal vez sería valedera para Institutos tan extraordinariamente concurridos como el de Barcelona, á pesar de lo cual no tiene aquella provincia ningún otro Instituto provincial.

Pero, si los intereses morales de la enseñanza no pueden beneficiarse en nada por aquella concesión, en cambio pueden quedar seriamente perjudicados, y éste es el aspecto más grave de la cuestión.

La existencia de dos Institutos provinciales á la distancia de media hora en ferro-carril, caso único en España, podría ocasionar una emulación ó competencia entre ambos, para atraer la matrícula privada, doméstica y libre, lo cual puede conseguirse fácilmente con un poco más de benevolencia en los exámenes, que nos podría llevar rápidamente á una disminución en el nivel intelectual de la provincia, cuando por el contrario conviene á toda costa elevarlo al mayor grado que sea posible.

No es razón que se haya concedido aquella autorización á otros Institutos locales, por mediar en ellos circunstancias especiales; Mahón por su aislamiento de la capital Palma de Mallorca; Gijón por su historia, fundado en 1794 por el insigne Jovellanos; Santiago por ser cabeza de distrito universitario; Jerez de la Frontera y Cabra por su prioridad en antigüedad al de la capital de la provincia ó por tener rentas propias; Baeza por sus rentas y por su distancia á la capital; condiciones todas que no concurren en el de Reus, que no tiene historia, ni rentas propias y dista solo doce kilómetros de la capital.

Al llegar á este punto, podría el «Fomento de Tarragona» dar por terminada su misión de aclarar el alcance y consecuencias de la petición hecha por el Ayuntamiento de Reus, sino se viese obligado, ya que se ha levantado esta cuestión y aun á riesgo de molestar por más tiempo su elevada atención, á exponer á V. E. las razones que abonan la alta conveniencia de la supresión del Instituto local de Reus. Lejos de nuestro ánimo está la idea de ver con gusto la supresión de cualquier centro de enseñanza y mucho menos de la vecina ciudad de Reus, pero creemos que dicho Instituto hoy no tiene razón de ser y pesan razones poderosas en contra de su existencia.

Antes se ha manifestado que las necesidades de la segunda enseñanza en la provincia pudieran quedar perfectamente atendidas por la sola existencia de su Instituto provincial, en una provincia dotada de tanta facilidad de comunicaciones.

La supresión del Instituto de Reus produ-

ciría un aumento de matrícula en el provincial que vendría en disminución del déficit que viene obligado á cubrir la provincia y en su defecto cubrir hoy el presupuesto nacional.

Por una paradoja de esas tan frecuentes en la vida real, la población de Reus sería la entidad más directamente favorecida, pues con un colegio privado de segunda enseñanza, incorporado al Instituto provincial, que podría tener condiciones propias de existencia y prosperidad, quedarían satisfechas las necesidades de la enseñanza, en tanto ó mayor grado que con el Instituto local; pues entre poseer un establecimiento oficial de vida raquítica, con personal incompleto é inestable que viene percibiendo sus haberes con varios meses de retraso, y no privado, próspero con personal estable y con las ventajas de una educación moral y religiosa é internado para los alumnos que lo deseen, la elección es cuando menos dudosa y el erario municipal se descargaría del peso abrumador é insostenible de un Instituto de 2.ª enseñanza. Más lógico parece ser en una población esencialmente mercantil é industrial, como la de Reus, el sostenimiento de una Escuela de Artes y Oficios, mucho menos costosa que un Instituto. Así lo han hecho, con mejor acuerdo, Bejar y Alcoy, poblaciones en situación análoga á la de Reus.

Nada podría, sin embargo, objetarse, si creyendo el Ayuntamiento de Reus que le conviene un Instituto local, y en uso de su perfecto derecho, tuviese medios suficientes para atender á su sostenimiento. Desgraciadamente, no los tiene, pues está adeudando más de DOS millones de pesetas á la Hacienda por consumos y otros conceptos, y más de UN millón de pesetas á la Diputación por contingente provincial, y un Ayuntamiento, en estas condiciones, ni puede legalmente, ni debe permitirse el lujo de sostener un Instituto local, cuando tiene desatendidas las más perentorias y sagradas obligaciones para con el Estado y la provincia.

La existencia del Instituto de Reus está en contradicción con el art. 120 de la Ley vigente de instrucción pública, que dice: «No habrá Instituto local, sino donde el Gobierno lo permita, previo expediente en que se justifique su conveniencia y que acredite la posibilidad de sostenerlo, después de cubiertas las demás obligaciones municipales.»

Por todas estas razones, el «Fomento de Tarragona» á V. E.

SUPLICA se digne negar la petición del Ayuntamiento de Reus para que sea declarado provincial su Instituto local y disponer la revisión del expediente de dicho Instituto para depurar la utilidad de su existencia y situación legal.

Gracia y justicia que espera merecer de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tarragona 9 de Diciembre de 1897.—Excelentísimo señor.—P. A. de la J., El presidente, Luis Corsini.—El secretario, José María Mallol.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

### SUETOS

En lugar preferente insertamos hoy la exposición que el «Fomento de Tarragona» ha elevado al Excmo. señor ministro de Fomento en súplica de que no se otorgue al Instituto local de Reus el carácter y derechos de provincial.

Recomendamos su lectura.

Según leemos en los periódicos de Barcelona, se ha aplazado hasta mañana lunes, el estreno del drama «Lo mas de l' Abella», original de nuestro querido director D. Pedro A. Torres.

Según se afirma, los posibilistas de Barcelona, amigos del Sr. Abarzuza, se han separado de la fracción fusionista de aquella capital á la cual se habían adherido.

La razón de este divorcio puede suponerse sin necesidad de aguzar mucho el ingenio.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica ayer el apreciable colega el *Diario del Comercio*:

«Desde ayer ha experimentado el aceite una considerable baja. El de 1.ª que se vendía á 6 pesetas cuartán, hoy se vende á 5'25, y el de 2.ª que se vendía á 5'75 hoy puede adquirirse á 4'75.»

Nos congratulamos de la nueva y tenemos el gusto de hacer presente que la baja ha partido del conocido comerciante y querido amigo nuestro D. José María Virgili y que suponemos seguirán tan noble conducta los demás que en nuestra plaza se dedican á este ramo.

Con cuanto gusto publicáramos la noticia si nos la proporcionara algún panadero, en lo que se refiere al artículo de primera necesidad!

Esperamos sentados.»

Esta tarde se pone en escena por última vez en el principal el drama de grandioso éxito «El señor feudal». Aconsejamos á los que no hayan podido saborear tan hermosa obra, no dejen de asistir á su última representación.

Por la noche se estrena el interesante y celebrado melodrama «La desheredada», escrita por el conocido y aplaudido actor don Jaime Capdevila, cuya obra se ha representado infinidad de veces en el Novedades de Barcelona con éxito extraordinario.

Mañana se celebrarán en el altar de Santa Lucía de la Catedral varias misas rezadas.

El arrendatario de consumos de esta capital ingresó anteayer en arcas del Tesoro el resto de la mensualidad corriente.

Según *El Noticiero Universal* de Barcelona, parece que se trata de constituir un partido autonomista catalán con el propósito de suprimir las cuatro Diputaciones provinciales y restablecer la antigua «Generalidad de Cataluña».

¡Ya escampa!

Ayer tarde se nos dijo habiase recibido en esta capital, un telegrama de la Corte, notificando el nombramiento de delegado especial de las Obras del Puerto, á favor de nuestro particular amigo y compañero, el director del *Diario del Comercio* D. José M.ª Boronat. Nuestra enhorabuena.

Ayer se nos hizo notar que á todas las horas del día pululan por nuestras calles gran número de palomas, y no mensajeras, cosa que realmente dice muy poco en favor de los que vienen obligados á velar por la moralidad.

Seguramente no habrá en el mundo mujeres que cumplan mejor el divino precepto del *creced y multiplicaos* que las de Villatobas (Toledo).

En el transcurso de quince días han dado á luz dos vecinas de dicho pueblo, y cada una ha regalado á su esposo y á la sociedad, nada más que dos varones y una hembra.

Ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Pablo Simó.

El número correspondiente al 30 de Noviembre último, de la revista portuguesa «Amphion», dedicada á la música, teatro y bellas artes, publica el retrato del maestro D. Felipe Pedrell, con un biográfico muy lisonjero para el autor de la celebrada trilogía «Los Pirineos».

Esta noche tendrá lugar de nueve á doce, en el elegante café del Centro, un concierto á trío de violín, violoncello y piano por los concertistas Sres. González, Gabriel y Sabater.

Hé aquí el programa:

- 1.º «Paragraff».—Sappée.
- 2.º «Puritanos».—Bellini.
- 3.º «L' Africana».—Meyerbeer.
- 4.º «Aires nacionales».—González.
- 5.º «A Toi».—Waudtenffel.

Á las nueve y media de esta noche se representarán en la sociedad «Fomento de Tarragona»



gona las chistosas comedias en un acto «Un tigre de Bengala» y «Seis retratos doce reales.»

En el intermedio cantará una conocida señorita de esta capital escogidas composiciones musicales.

También se efectuará el sorteo del décimo que rifa la sección dramática de dicha sociedad.

Los individuos procedentes del segundo reemplazo de 1885 pueden pasar á recoger sus licencias absolutas en las oficinas del regimiento infantería de reserva de Gravelinas, núm. 89, Cuartel del Carro.

El miércoles próximo se celebrará en el Teatro del Ateneo una función dramática organizada por la benéfica asociación de «La Cruz Roja», con objeto de allegar recursos para atender debidamente á los soldados enfermos y heridos que regresan de nuestros Ejércitos de Ultramar.

Tarragona, que tantas pruebas ha dado de sus patriotismo y caritativos sentimientos, no necesita estímulos de ninguna clase y unánime acudirá al llamamiento de La Cruz Roja. En el teatro del Ateneo se congregarán la noche del miércoles todos nuestros paisanos; que el pueblo que no ha vacilado en entregar la sangre de sus hijos para defender la integridad de la patria, no puede mirar con indiferencia á esos infelices que vuelven de Cuba y Filipinas, heridos por el plomo enemigo víctimas de aquel inhospitalario clima.

El fiscal de esta Audiencia ha denunciado á El Correo de Tortosa, por un artículo que publicó el martes último.

Sentimos el percance.

Dicen de Gerona que en varias comarcas de aquella provincia cunde la epidemia variolosa entre el ganado lanar.

Según circular que publica el Boletín oficial de la provincia, queda abierto en las oficinas de la Sección de plagas del campo, desde el 11 al 26 del actual, la distribución de vides americanas de los viveros de dicha Sección.

Los viticultores que hubiesen hecho pedidos ya saben á qué atenerse.

Ha fallecido en Valencia D. Salustiano Asenjo, director de la Escuela de Bellas Artes de aquella capital, persona respetabilísima y que ha prestado grandes servicios á la enseñanza durante cincuenta años.

D. E. P.

Las familias de los procesados por el crimen de la calle de Cambios Nuevos, que fueron desterrados á Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, han visitado al gobernador civil de Barcelona, en súplica de que se les permita volver á sus casas, equiparándolos á los que recientemente han sido puestos en libertad, ya que se encuentran en las mismas condiciones.

La colección zoológica del Parque de Barcelona se ha aumentado con una foca ó lobo marino, procedente de Marruecos, adquirida recientemente por el Ayuntamiento.

La Asociación de relojeros de Cataluña, á propuesta de D. Juan Felju y Codina, acordó en una de sus últimas sesiones acudir á la Diputación provincial de Barcelona proponiéndola que abra un curso cada dos años para subvencionar á dos relojeros, que irían á perfeccionarse á Suiza; crear una asociación de socorros para auxiliar á las viudas é hijos de los relojeros asociados, en el acto de ocurrir la defunción; y formar una hermandad especial para socorrer á los relojeros asociados en caso de enfermedad.

Dice un colega de Barcelona que el «Orfeo catalá» ha sido víctima de dos denuncias; una por supuesta defraudación, fundada en que el «Orfeo» no paga contribución industrial por enseñanza de música, y otra por faltas en el impuesto del timbre. Parece que los directores del «Orfeo» manifestaron á los empleados que les notificaron tales denuncias, los motivos que tenían para no considerarse defraudadores, puesto que no hacían de la enseñanza una especulación, sino que, como tantas otras sociedades corales, la encaminaban á un fin artístico, y añadieron que si las denuncias prosperaban y el «Orfeo» había de pagar el total de multas y apremios, consecuencia de las mismas, la sociedad tendría que disolverse. Es de desear que la Administración vaya con mucho tiento en comprometer la existencia de una Asociación que tanto honra á Cataluña y cuya obra educadora es, por decirlo así, de utilidad pública.

Escriben desde Gandía que los liberales de aquella población, al enterarse de lo que estos

días ha dicho la prensa respecto á que á la salud del Sr. Sagasta le convendría, según manifestaban los médicos, un clima templado, se proponen escribir al presidente del Consejo, ofreciéndole una magnífica casa donde pasar el invierno.

Los gandioneses muestran esperanzados, porque dicen que el Sr. Sagasta, cuando estuvo en Alicante, ya pensó en alquilar una casa en Gandía, y porque creen que el clima de Málaga ó el de Alicante es muy templado, no lo es menos el de Gandía.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 757.00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 756.00.—Termómetro: máxima 16.—Mínima 11.—Temperatura media, 13.50.  
Viento, N. O.

Según las datos suministrados por la Dirección general de Contribuciones indirectas de la vecina República, la cosecha de vinos en Francia durante el año actual, se calcula en 32.351.000 hectólitros, lo cual supone una disminución de 12.000.000 con relación á la cosecha del año pasado.

Calculando las notas enviadas de Córcega y Argelia, el cálculo se eleva á 37.000.000 de hectólitros.

Ha aumentado la producción en dieciocho departamentos, sobre todo en el Aude, Bocas del Ródano, Gard, Herault, Pirineos Orientales y Vancluse; pero las heladas de la primavera y las lluvias frías de fin de verano afectaron la cosecha en algunas regiones.

Cuanto á la fuerza alcohólica, la cosecha de vinos de 1897 se divide en esta forma: vinos de menos de 11 grados, 29.000.000 de hectólitros; de 11 grados, 2.000.000; de 11 grados, 1.000.000.

Según el término medio, los precios que han regido en cada departamento, el valor total de la cosecha de 1897 se eleva á francos 821.752.000.

Un sistema de reclutamiento, tan nuevo como curioso, han puesto en práctica en la India los oficiales encargados de la incorporación de los indígenas, al procederse á formar el 36.º regimiento, reclutado entre los Sikhs.

El coronel Cooke recorrió la comarca, acompañado del capitán Holmes, cuya estatura y desarrollo son propios de un gigante, y que es además hombre de grandes condiciones para la lucha y boxeador invencible.

Puso el coronel por condición que se provocara á los Sikhs—raza en la que abundan los hombres que miden seis pies—á un match en campo cercado. Todo aquel que lograra derribar al capitán, quedaría exento del servicio militar, pero el que no lo consiguiera, ingresaría inmediatamente en filas.

Las «sesiones» se multiplicaron, y Holmes trabajó con éxito tan satisfactorio, y resistió tan bravamente, que en menos de dos meses el 36.º regimiento ha tenido completo su contingente, que bien puede llamarse de colosos.

Un divertido incidente que podría titularse «el candidato niñera», ha ocurrido durante las elecciones municipales verificadas en Blackburn (Inglaterra).

El día mismo de la elección, uno de los candidatos se tomó el trabajo de ir de casa en casa solicitando que le votaran, y sin duda deseando contar con el apoyo del bello sexo, que en determinados casos tiene en Inglaterra el derecho electoral, suplicó á una excelente mujer encargada del gobierno de una casa que diese su voto.

Contestó aquella que lo haría con mucho gusto, pero que no podía ausentarse, por tener que cuidar á un niño, hijo suyo, que contaba solo algunos meses.

No se apuró por esto el candidato, y muy resueltamente se ofreció á encargarse del niño durante la ausencia de la madre.

Accedió la buena mujer, y después de poner á su hijo en brazos del candidato, dirigióse al colegio electoral, donde depositó con toda solemnidad su voto.

Inútil parece decir que votó en favor de aquel complaciente ciudadano.

Hace pocos días, uno de los médicos que presta servicio en el hospital de Cherkwell en Londres, observó que durante su visita una de las enfermeras tenía los dedos de la mano derecha manchados de nicotina, como lo están los de los fumadores de cigarrillos.

Interrogada la joven enfermera acerca del particular, confesó que fumaba, pero que lo hacía solo durante las horas en que no tenía obligación de permanecer en la sala de los enfermos; y aun así, siempre en el aposento donde dormía.

Escitada la curiosidad del médico, que ejercía en la casa funciones de jefe, llamó á las

restantes enfermeras y pudo convencerse de que la mayor parte de ellas fumaban cigarrillos.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento del Consejo de Administración, y poco después, ordenaba éste á las enfermeras que renunciaran al uso del tabaco.

Todas contestaron que no podían obedecer la orden.

De la información abierta por el Consejo de Administración resultó que ninguna de las enfermeras fumaba en las salas destinadas á los enfermos.

Pero los médicos objetaron que las huellas de la nicotina en los dedos de las fumadoras ofrecían inconvenientes y desde luego eran un peligro en la preparación de los medicamentos, pues simplemente el contacto podía ser perjudicial.

No se dieron por convencidas las jóvenes interesadas, quienes contestaron á esto que ninguno de los inconvenientes de que se hablaba tenía razón de ser, tratándose de mujeres que están obligadas por el servicio que prestan á lavarse las manos veinte ó treinta veces durante el día con agua fanicada.

Se les comunicó que serían destituidas si persistían en fumar, pero apenas llegó esto á su noticia, presentaron la renuncia de sus cargos.

Las enfermeras de los restantes hospitales de Londres, entre las cuales hay también muchas que fuman, han organizado la resistencia.

Este hecho puede mover á la Sociedad contra el abuso del tabaco á intentar algunas conversiones entre las enfermeras de Londres.

Celebrado el vigésimo octavo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, han resultado favorecidas las veinte y ocho bolas números 736, 168, 1.780, 1.790, 1.982, 3.386, 3.934, 5.409, 5.526, 5.751, 5.810, 6.422, 6.614, 8.464, 10.142, 11.332, 11.591, 11.935, 12.965, 13.243, 13.640, 13.678, 14.206, 15.725, 15.920, 15.927, 16.804, y 17.088.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil novecientos billetes números 73.501 al 73.600, 116.701 al 116.800, 177.901 al 178.000, 178.901 al 179.000, 198.101 al 198.200, 338.501 al 338.600, 393.301 al 393.400, 540.801 al 540.900, 552.501 al 552.600, 575.001 al 575.100, 580.901 al 581.000, 642.101 al 642.200, 661.301 al 661.400, 846.301 al 846.400, 1.044.101 al 1.044.200, 1.133.101 al 1.133.200, 1.159.001 al 1.159.100, 1.194.401 al 1.194.500, 1.296.401 al 1.296.500, 1.324.201 al 1.324.300, 1.363.901 al 1.364.000, 1.367.701 al 1.367.800, 1.420.501 al 1.420.600, 1.572.401 al 1.572.500, 1.591.901 al 1.592.000, 1.592.601 al 1.592.700, 1.680.301 al 1.680.400 y 1.708.701 al 1.708.800.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 29 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura, que se facilitará gratis en casa de los corresponsales del Banco hispano colonial, Sres. Ferrer Saugar y C.

Los billetes que han resultado amortizados podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa.

Entre los marinos ha producido muy mal efecto lo que se dice en el informe que se ha publicado unido al Mensaje de M. Mac-Kinley, referente á los servicios prestados por nuestros buques de guerra en las costas de Cuba.

«¿Qué íbamos á hacer?», decía un jefe de la armada que acaba de desempeñar un importante cargo en la isla de Cuba.

El tratado de 1877 nos ataba por completo las manos, impidiéndonos la visita de buques sospechosos, y como si esto no fuera bastante, las órdenes del gobierno iban dirigidas en el mismo sentido.

No es posible cumplir el tratado de 1877 é impedir al propio tiempo que un buque sospechoso haga un desembarco en el momento en que su capitán lo estime oportuno.

Dos farmacéuticos hay desde hace pocos días al frente del despacho de la acreditada farmacia Moderna, situada en la bajada de Misericordia, circunstancia que inspira gran confianza al público. Esto unido al esmero en dar medicamentos de reconocida pureza y á la notable economía en los precios, es causa de que se vea cada día más concurrida dicha farmacia.

**Escándalo escolar**

Ayer á mediodía se reprodujo el escándalo de los estudiantes de la Universidad de Barcelona bajo el pretexto de empezar las vacaciones de Navidad. A pesar de las amenazas y disposiciones del Rectorado, los primeros cursos de las Facultades de Derecho y de Ciencias negáronse en absoluto á entrar en clase y pretendiendo que sus compañeros de

otras asignaturas hicieran lo propio. En los patios interiores se armó una gritería espantosa. Para calmar los ánimos y recordar sin duda sus deberes, presentóse el rector señor Durán y Bas, quien fué recibido con gritos, silbidos y denuestos.

En vano les arengó para que depusieran su actitud. A sus manifestaciones contestaban los estudiantes con nuevos gritos, habiendo corrido riesgo de ser arrollado el Sr. Durán y Bas. Excitáronse los ánimos de tal suerte, que se dirigieron á dicho señor varios proyectiles.

Los bedeles no pudieron dominar el conflicto, habiendo intervenido en la plaza la policía, al frente de cuyos números estaba el Sr. Plantada. Como por orden gubernativa la policía no puede penetrar en el interior del establecimiento, los estudiantes silbaron y apedrearon á los polizontes.

Un pobre estudiante que, á pesar de las amenazas de sus compañeros, entró en clase, fué bárbaramente atropellado al salir; y pidiendo auxilio á un municipal, le predigó este nuevos varapalos confundiendo con los revoltosos.

También fueron silbados varios catedráticos.

Varios estudiantes encendieron los faroles, lo cual exasperó á un dependiente de «La Catalana», que sacó á relucir un revólver para disolver un grupo.

Si continúan el lunes estas faltas colectivas, el Sr. Durán y Bas dejará á todos los alumnos para los exámenes de Septiembre, sin perjuicio de someter al Consejo de disciplina á los causantes del alboroto. Muy triste es que deban pagar los desaciertos de otros no pocos estudiantes que, queriendo cumplir con su deber, se ven contrarrestados por la fuerza. Desgraciadamente, en nuestra patria no se ha sabido nunca tratar á los estudiantes de manera que cumplieren sin protestar. El tira y afloja de los ministros de Fomento y las muchas contradicciones en asuntos de esta naturaleza, han sido causa indirecta de que se altere fácilmente el orden en nuestras Universidades.

**BOLETIN OFICIAL**

Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la Universidad en méritos de un juicio sobre expedición de petróleo al por menor.

Real orden disponiendo que se dicten las órdenes oportunas para que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la Administración central como de la provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se ponga á la disposición de los gobernadores civiles, en los días en que las Juntas calesales lo estimen indispensable.

Anuncios del señor gobernador haciendo público haber sido remitidos al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por el alcalde de Tortosa y los Sres. D. Francisco Gisbert Bonfill y D. Antonio Plá Piñol.

La sección provincial de Plagas del Campo por medio de circular hace presente á los peticionarios de vides americanas de los viveros que posee la misma, que desde el día 11 de los corrientes hasta el 26 del mismo pueden pasar á recoger las plantas que les han correspondido, en la secretaria de la sección, plaza de Prim, 7.

La Delegación de Hacienda hace público el nombramiento de inspector general de la renta del Timbre á favor de D. Ramón Arriaga del Arco y el de D. Enrique García Valla para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y la defraudación.

La Ayudantía de Marina de Tortosa anuncia la venta en pública licitación de todos los efectos procedentes del laud naufrago «Joaquinito», de la inscripción de Ayamonte.

La Alcaldía de Morell tiene de manifiesto al público el reparto de consumos.

El Juzgado de primera instancia de Reus anuncia la venta en pública subasta de una pieza de tierra del término de Cambrils, propiedad de María Matas Serra.

El de Tortosa una finca del término de Godall de D. José Subirats y Ruig.

Y el juez municipal de Horta una finca sita en dicho término de D. Joaquín Mallen Sancho.

Requisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Luchana llamando, citando y emplazando al recluta José Grau Gual, natural de Vilallonga.

**CRONICA JUDICIAL**

**Audiencia provincial**

**Sección primera**

A las once se constituyó ayer con el jurado de Tortosa, para ver y fallar la causa que por



robo de efectos se seguía contra José Marzo Van-

Defendían al Marzo, el letrado Sr. Orovio y el

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la

Juicios señalados para la próxima semana

Día 14.—Por jurados.—Causa procedente del

Día 16.—Por jurados.—Causa del mismo Juz-

Día 18.—Por jurados.—Causa del mismo Juz-

Sección segunda

Día 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarr-

Día 13.—Oral.—Causa del mismo Juzgado,

Día 15.—Oral.—Causa del Juzgado de Gran-

Día 17.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarr-

FALLOS

En la sección primera se ha dictado de confor-

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito

En la sección segunda se han dictado durante

En causa procedente del Juzgado de Vendrell

En causa del Juzgado de Vendrell por el deli-

En la procedente del Juzgado de Gandesa por

En la procedente del mismo Juzgado por el

Y en la del mismo Juzgado por el delito de

NOTAS FESTIVAS

Entre niños:

Juanita, después de almorzar, llama á su

—Ahora vamos á jugar á marido y mujer.

—Buena—contesta el chico—pues á tí te

Una señora á su marido:

—No sé de dónde ha sacado nuestra hija la

—En eso llevas razón—replicó el marido—

En un baile de trajes se presenta la con-

Un caballero galante le pregunta con la

—Condesa, ¿la hace á usted falta un pes-

CHARADA

Dos es nota musical; En la primera con tres

Solución á la fuga de vocales anterior:

Cuando reces en la iglesia no te acuerdes de tu madre,

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe, San

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Lucia, vg. y mr. y el

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de San Magin. Por la maña-

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Auro-

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio pa-

San Francisco.—A las nueve y media oficio pa-

San Juan Bautista.—A las nueve y media ofi-

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los

Carmelitas descalzas.—Habrán misas rezadas á

A las nueve y media se cantará el oficio por la

Domínicas de la Presentación.—A las siete

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

ADVERTENCIA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo administrará á

Se encarga á los padres ó tutores de los niños que

CULTOS DE MAÑANA.

Catedral.—En el altar de Santa Lucia, se cele-

San Juan Bautista.—A las cinco y media de

San Francisco.—A las ocho de la mañana pro-

Jesus-Maria.—Prosigue á las cinco de la tarde

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS A YER

Nacidos.—Eduardo Garcia Boyano, Francisco

Fallecidos.—Jaime Selma Masip, Tras Santo

Matrimonios.—Ninguno.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, teniente coronel de Albuera.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor noruego «Modesta», de 315 ts., de Ber-

gen y escalas en 20 días, con bacalao, consi-

Vapor español «Cabo San Antonio», de 1.213

Vapor «Modesta», para Barcelona, con trán-

Vapor «Cabo San Antonio», para Marsella y

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. . . . . 33'20 d.

Id. á la vista . . . . . 33'58 »

Paris á 90 días fecha. . . . . 00'00 p.

Id. á la vista. . . . . 32'90 »

Efectos públicos

4 por 100 interior contado . . . . . 00'00 00'00

» » fin mes . . . . . 61'60 64'625

» » fin próximo . . . . . 00'00 00'00

» exterior contado . . . . . 00'00 00'00

» » fin mes . . . . . 80'60 80'625

» » fin próximo . . . . . 00'00 00'00

» Amortizable contado . . . . . 00'00 00'00

5 por 100 carpetas sobre renta

de Aduanas. . . . . 96'00 96'25

Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886. . . . . 94'50 94'75

» » 1890. . . . . 78'00 78'25

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial . . . . . 00'00 00'00

Ferrocarril Tar. Barc. Francia . . . . . 18'90 19'00

Medina-Zam. y O. á V. . . . . 0'00 0'00

Norte de España. . . . . 23'00 23'10

TELEGRAMAS

Madrid 11, 9'15 m.

El ministro de Gracia y Justicia va á obligar

Telegrafías de Bilbao que están suspendidas

El premio gordo del sorteo de ayer ha corres-

Madrid 11, 10 m.

Dicen de Nueva York que la comisión de

El famoso Rius Ribera, sucesor de Antonio

Los datos de la última decena de la campaña

Madrid 11, 11'55 m.

El día 16 del corriente se efectuará en el Mi-

Según informes que tenemos por fidedignos,

Madrid 11, 12'30 t.

Un despacho del general Baucó comunica

El parte oficial da cuenta también de que el

Madrid 11, 2'40 t.

El marqués de Estella dice en un despacho

Se cogieron al enemigo muchas cajas de mu-

Las posiciones tomadas á los rebeldes se ha

Por nuestra parte tuvimos un teniente, un

En breve espera el general Primo de Rivera

Madrid 11, 3'15 t.

Según noticias de Manila, que se supone ha

Madrid 11, 3'40 t.

Un telegrama de Washington recibido por el

Parece ser que en el Congreso yankee se trata

Los jingoes hacen condir la alarma, y es ex-

Madrid 11, 4'25 t.

Se cree que el general Weyler saldrá de Bar-

Con este motivo los romeristas y republicanos

Unos y otros realizan activos trabajos de pró-

Madrid 11, 5'35 t.

Esta tarde ha continuado la vista de la causa

En la Sala se notaba más concurrencia que

Hasta tal extremo se hallaba apiñada la gente

La nota saliente de la sesión ha sido, como se

Madrid 11, 6'30 t.

En la reunión de la Asamblea romerista que

IMPRESA DE LA OPINION

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—El drama en tres actos «El señor

Noche.—Estreno del melodrama en cinco

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de

A los herniados (trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la

Por quien corresponda, no debiera permitirse el

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y mo-

En Tarragona visita todos los martes de diez de



# ANUNCIOS

## CONFITES CARPANTOS

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Ne contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias  
Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Cura el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. MADRID, Serrano, 30, farmacia. BARCELONA, doctor Andreu y J. Uriach y C.  
En Tarragona: principales farmacias.

**VENEREO** Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTI-VENEREO del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal. — Purgaciones, llaras, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona. — Consulta de 11. á 1, ó por escrito.

## SIFILIS

## DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS  
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR  
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espندن Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCION A LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGUN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FUNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS